

## CÁDIZ

# La UCA, cuarta universidad andaluza con más de 12.000 preinscripciones

● Esta institución ha sido la primera opción para 6.195 alumnos y la segunda para 5.897 ●  
Medicina vuelve a ser el grado más solicitado

## Redacción CÁDIZ

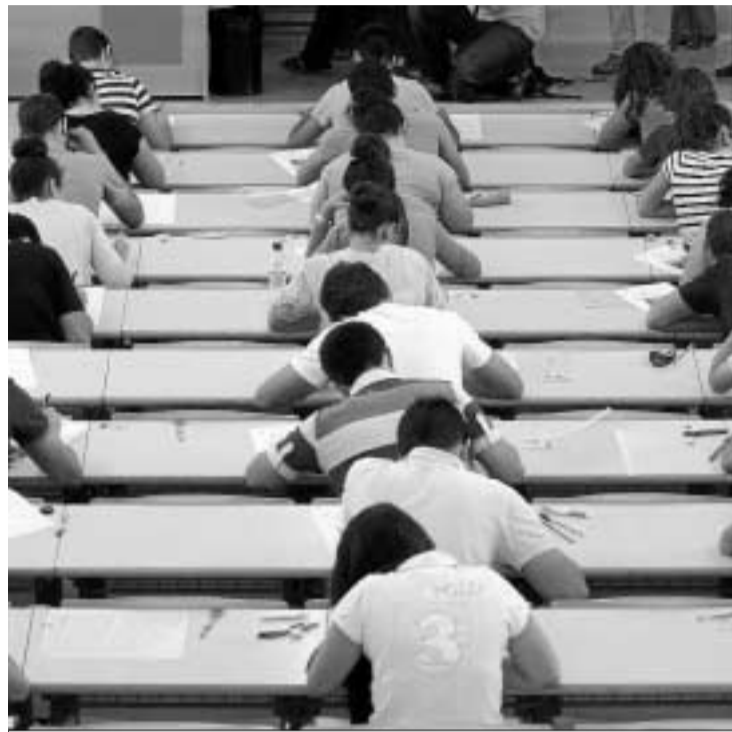
La Universidad de Cádiz es, una vez más, la cuarta universidad andaluza según el número de demandas anotadas por los alumnos. Más de 12.000 estudiantes (12.092) han elegido a la UCA en la primera fase de preinscripción para cursar el primer año de sus estudios universitarios el próximo curso. En total, 6.195 alumnos han convertido a la institución universitaria gaditana en su primera opción, mientras que 5.897 han señalado sus distintas titulaciones en el segundo lugar de sus preferencias. Con estos datos, la UCA supera en más de 3.500 solicitudes de preinscripción a la quinta universidad andaluza —Universidad de Córdoba— por volumen de preinscripciones. Por delante, las de Sevilla, Granada y Málaga.

El ranking de titulaciones más solicitadas como primera opción en la Universidad de Cádiz está encabezado, como en años anteriores, por el grado en Medicina, seguido, de más a menos solicitudes,

por Educación Primaria, Educación Infantil, Enfermería, Derecho, Psicología, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia, Criminología y Seguridad e Ingeniería Aeroespacial. Es reseñable, igualmente, el elevado número de peticiones que han recibido los nuevos dobles grados implantados para el próximo curso académico: Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

La primera fase de la preinscripción se ha extendido entre el 25 de junio al 04 de julio. De este modo, cientos de estudiantes han aprovechado este plazo de para acudir a la Universidad gaditana, informarse y gestionar, así, sus solicitudes. Una opción que han podido disfrutar los 4.564 alumnos gaditanos que superaron a la primera los exámenes de Selectividad, esto es, un 94,91% de los presentados.

La preinscripción se ha efectuado a través del Distrito Único an-



Estudiantes examinándose de la prueba de Selectividad.

daluz y exclusivamente de forma telemática. Los estudiantes deben tener en cuenta que la solicitud de preinscripción es única para todas las universidades andaluzas y que el orden de preferencia de las titulaciones de grado es vinculante durante todo el proceso.

La UCA dispone de tres oficinas de preinscripción donde los estudiantes han entregado la documentación o han realizado alegaciones. Las oficinas están situadas en la Dirección General de Acceso del Campus de Cádiz, en el edificio de Servicios Comunes del Campus

de Jerez y en la Escuela Politécnica Superior del Campus de Algeciras. Además y con la intención de facilitar información a los próximos universitarios sobre la oferta académica de la UCA, se ha actualizado en todo momento la información de la aplicación para dispositivos móviles donde los alumnos han podido consultar todo lo relacionado con Acceso, Grados e Instalaciones de la UCA.

Tras la preinscripción, se inicia el proceso de adjudicación de plazas, que se realizará durante los meses de julio, septiembre y octubre. La primera adjudicación se realizará el lunes 14 de julio, tras la que podrán matricularse los primeros admitidos en las titulaciones ofertadas en las universidades andaluzas. Posteriormente, se harán públicas hasta cuatro listas de adjudicación de plazas: 22 de este mismo mes, 2, 8 y 15 de septiembre, siendo el 17 de septiembre la fecha tope para matricularse en esta primera fase.

El siguiente plazo de solicitud de plazas tendrá lugar entre el 24 y el 26 de septiembre, con dos listas de adjudicación previstas para el 30 de septiembre y el 6 de octubre, pudiendo efectuar la matrícula, como máximo, hasta el 8 de octubre. En estos segundos plazos, seguirán disponibles aquellos grados que no hayan agotado sus matrículas con anterioridad.

La Universidad gaditana cuenta con oferta académica diversa y consolidada. Este próximo curso ofrece un total de 44 grados repartidos en sus cuatro campus, con 5.033 plazas disponibles.

## INGENIERÍA POST-BOLONIA

### Tribuna libre

#### DOMINGO VILLERO CARRO

Decano COPITI Cádiz  
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios

SIEMPRE hay un antes y un después, pero tras lo ocurrido hace unos años ya en el Espacio Europeo de Educación Superior (vulgo llamado Plan Bolonia), el escenario en el cual se debate la profesión de la ingeniería ha cambiado en su totalidad. Algunas cosas buenas tiene lo nuevo, como cambiar la manera de entender la ingeniería que en nuestro país tenía un sabor único a nivel mundial. Dice un buen amigo mío que el único que desfila bien es su hijo, y que los demás llevan el paso cambiado, y a tenor de lo sucedido en nuestro país desde tiempos de sombreros y bombines, por fortuna nos vamos armonizando con el resto del mundo. Las titulaciones académicas de ingeniero e ingeniero técnico pasan a mejor vida —que no las profesiones reguladas— y se da paso a los grados, los másteres y doctorados. Tres niveles para aquellos que, a su gusto y antojo,

puedan disponer de titulaciones distintas y por ese orden.

A nivel mundial la profesión reconocida y habilitante para ejercer la ingeniería es el grado, y así lo demuestran los famosos Bachelor y similares que estudian entre 3 y 4 años académicos. Otros optan por ingenieros de universidad o ingenieros de empresa, pero casi de manera unánime lo que prevalece a nivel mundial es la conjunción entre formación académica, formación a lo largo de la vida profesional y la experiencia profesional, dando lugar al desarrollo profesional continuo. Este término sí que tiene gran aprecio mundial generalizado, pues aunque pases algunos años de formación en la universidad —que siempre son recordados con mucho cariño—, la vida profesional dura muchísimo más y es precisamente cuando el técnico afronta los encargos en su vida diaria y pone su rúbrica en ellos, cuando se aprecia la dimensión de la responsabilidad, el conocimiento de la normativa vigentes (tan sencilla y armonizada en nuestro país...) y otros factores que a más de uno le suben la adrenalina y otros menesteres hasta puntos insospechados.

¡Qué duda cabe que el profesional se hace en la calle! Tu for-

mación siempre será la mochila que lleves con los útiles disponibles, pero lo cierto es que el ingeniero aprende y se forma cada día. El término obsolescencia aquí toma una dimensión muy importante y quien no está totalmente actualizado en las materias en las que trabaja está simplemente fuera de mercado.

Otro tema muy importante es el de las atribuciones profesionales, y aquí sí que hay que tener el tema muy clarito: el ingeniero que no tiene atribuciones profesionales no tiene capacidad de firma en sus trabajos y, por tanto, no puede realizar una parte tan importante de la profesión como el ejercicio libre (redacción de proyectos y otros encargos profesionales sujetos a la firma del técnico "competente"); igualmente, muchas empresas difícilmente querrán a ingenieros sin atribuciones profesionales, dado que dentro de la propia corporación hay muchos ingenieros que firman sus proyectos, etc...

Mi pregunta es clara y concisa: ¿qué ingeniero renunciaría a sus competencias profesionales —a sabiendas, claro está— pudiendo realizar un grado que sí las tuviera? Cercenar el derecho y la posibilidad de firma al ingeniero es como hacer a la primavera re-

nunciar a las flores y al colorido que la caracteriza.

Esta es precisamente la cara oscura de la eclosión de las ingenierías desde las 17 ramas llamemos "tradicionales" en los títulos que son ofrecidos por las distintas universidades.

Digamos que al acceder a la carrera todos los alumnos y sus familiares más próximos ponen sus expectativas en el umbral más alto de esperanza: mi hijo será superingeniero doctorado en varias disciplinas... pero después el mercado hace su trabajo y en muchas ocasiones se toma la ya famosa "puerta giratoria" que lo deja fuera de juego y rompe las esperanzas de más de uno de estos estudiantes esperanzados. ¿Pueden ustedes que convendría que todos los graduados en ingeniería deberían tener atribuciones profesionales? No vaya a ser que estos superingenieros doctorados *a priori* decidan que con su titulación de grado, sus atribuciones profesionales y grandes dosis de ilusión —que las tienen y a raudales—, comiencen a andar y a participar en un mercado laboral que dice que la segunda profesión más demandada se corresponde con el antiguo ingeniero técnico industrial (a partir de ahora graduado en ingeniería, pero SIEM-

PRE con atribuciones).

Creo que de mis palabras quedará suficientemente clara la conclusión a resaltar: que no te den gato por liebre y tu grado siempre con atribuciones profesionales que te permitan pasar al mercado laboral tras tus años de periplo universitario. Después, vuelvan a la universidad cada vez que quieran, siempre estará dispuesta a ofrecerles sus másteres de 1 ó 2 años y dado el caso los estudios de doctorado.

Para más claridad y hablando de la Universidad de Cádiz, comentaré que los únicos grados en ingeniería que NO tienen atribuciones profesionales son el grado en Tecnologías Industriales (muy a pesar de que en esta universidad se solicitó con atribuciones, pero los juzgados la dejaron "fuera de juego", con lo que ha tenido que reinventarse y ofrecer alternativas para quienes sí que entiendan necesitarlas —conversión a grados especialistas— y el actual grado de ingeniería en Diseño Industrial). Los demás grados ofertados sí que tienen dichas atribuciones y permiten ejercer con plenitud.

Otro deseo, aunque sobre, en esta ocasión para la Universidad: atribuciones profesionales siempre, gracias.